

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CORPORACION DE AGREGADOS COAGREGADOS CIA.
LTDA. CELEBRADA EL 31 de MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a 31 de Marzo de 2017, a las 18h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Simón Bolívar S1-123 y Manuel Romero, de la ciudad de Quito, se reúnen la totalidad de los socios de la compañía denominada CORPORACION DE AGREGADOS COAGREGADOS CIA. LTDA., detallados de la siguiente manera: Francisco René Castellanos Díaz titular de 3300 participaciones; la Señora María Gabriela Castellanos Avalos titular de 850 participaciones; y, la Señora Alina Elizabeth Castellanos Avalos titular de 850 participaciones. Las participaciones son nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para un total de 5000 dólares de los Estados Unidos de América.

Hallándose presente el ciento por ciento (100 %) del capital pagado de compañía denominada CORPORACION DE AGREGADOS COAGREGADOS CIA. LTDA., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad libre y voluntariamente resuelven dar por iniciada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

La Junta General decide por Unanimidad que Presida su Presidente el Señor Francisco René Castellanos Díaz, y actúe como Secretaria Ad-hoc la señora María Gabriela Castellanos Avalos, pasando a tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a Diciembre 31 de 2016;
3. Resolución acerca de los beneficios sociales.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016. El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los socios.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- La Secretario Ad-Hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2016; en el que se determina que existió una utilidad contable de \$28.533,19 Dólares Americanos, que genero un impuesto a la renta a pagar de 17.694,08 Dólares Americanos y una reserva legal de \$1.426,66 Dólares Americanos, lo cual es aprobado por unanimidad.

3. RESOLUCION ACERCA DE BENEFICIOS SOCIALES. El gerente mociona que los beneficios no sean distribuidas y se las retenga para próximos periodos, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

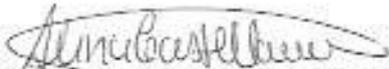
Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 20H30.

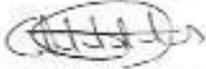
Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



FRANCISCO RENÉ CASTELLANOS DÍAZ
PRESIDENTE/SOCIA



ING. ALINA ELIZABETH CASTELLANOS AVALOS
SOCIA



ING. MARÍA GABRIELA CASTELLANOS AVALOS
SOCIA/ SECRETARIA